

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL LUNES 18 DE MAYO DE 1812.

San Felix de Cantalicio.

El Jubileo está en la iglesia de Santo Domingo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 1' y se pone á las 6 h. 58'. Debe señalar el relox al punto del mediodia 11 h 56' 3". Es el 9 de la luna: sale á las 10 h. 29' mañ. se pone 11 h. 46' noh.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. baxa á las 12 h 00.' mad.		Seg. baxa á las 12 h. 29' tard.
Prim. alta á las 6 h. 14' mañ.		Seg. alta á las 6 h. 44' tard.

TEATRO.

Continuacion del Artículo anterior.

Así como el hombre sin educacion es una fiera inútil y aun perjudicial á la sociedad, del mismo modo el individuo á quien falta la educacion secundaria, esto es, la propia de su oficio ó exercicio, es inútil y perjudicial á el. ¿Podrá nadie imaginarse que el zapatero, el sastre, el carpintero, el jurista, el teólogo &c. sean hábiles en sus oficios ó ciencia sin que las hayan aprendido por principios? ¿Y por que nos hemos de persuadir que pueda haber buenos cómicos, sin proporcionarles educacion? ¿Como es posible que un hombre que se dedica á decir relaciones, sin mas instruccion que preferir el ser actor, porque cree tener mas lucro y una vida mas des-

cansada, pueda desempeñar sus obligaciones con perfeccion y ser el modelo sobre que la nacion nivele sus procederes? ¿ni que dama podrá formarse de una muger que toda la instruccion que ha tenido, haya sido salir á decir cuatro relaciones en una compañía de la legua, y despues por proteccion ó porque su palmito le proporcionó protectores, se ve en en uno de los primeros teatros, queriendo competir con los primeros actores, pretendiendo entender de todo y aun siendo tan ignorante, que se atreve á decidir cual drama es el mejor ó el peor? Esta es la desgracia de los cómicos ó actores; apenas se presentan creen poseer á fondo el arte que estan muy léjos de entender. Porque ó el partido ó la casualidad les proporciona algunos aplausos debidos las mas veces al autor dramático, se envanecen, creen ser superiores á todos, sin considerar que para ser buen cómico es necesario un estudio que ni tienen ni pueden tener nuestros actores del dia. ¿En donde han aprendido el arte de declamar? ¿donde á conocer la composicion que ejecutan? ¿en que parte se han instruido en las costumbres de las diferentes épocas que presentan? ¿quien les ha enseñado el modo de vestir las escenas segun el uso del tiempo? ¿quien á imitar el carácter noble del personage, el humilde del criado, el alegre y festivo de un jóven atronado y el descompuesto de un calavera? el.... pero seria nunca acabar enumerar el sin número de objetos que debe tener el cómico presentes, y que los nuestros por desgracia no conocen, y aun diré mas, no pueden conocer porque su educacion está ya viciada, y solo se conoce en una rutina detestable comunicada de unos á otros. No se quexen, pues, de que no han sido apreciados como debieran. El público ha despreciado y con razon no el arte cómico, sino á los cómicos; ha despreciado los cómicos, porque estos no se han hecho por sus modales y costumbres acreedores á la estimacion pública; conoce el mérito de un actor, y cuando ha encontrado uno que á su profesion reúne la educacion que le debe preceder, lo ha apreciado y lo aprecia. Si los cómicos reflexionan que de nada sirve la declara

cion del Congreso, si á ella no unen su buena conducta, verian que su bien y el de todo ciudadano está cifrado en proceder con honor, y no en exercer tal ó cual empleo ú oficio.

Bien conozco que para trastornar el teatro, y de una reunion de ignorantes y ociosos formar una sociedad útil, es necesario tiempo, y que el gobierno preste sus auxilios. Empezee este por fomentar el teatro, y proporcionar á los actores la educacion que necesitan, y entonces podrán lisonjearse los cómicos de ser capaces de entrar en cuestion con los muchos sabios que pueden ser sus maestros en el dia. No trato de chocar con todos: sé y me consta que entre los actores del dia hay algunos que pueden llamarse cómicos, ya porque la experiencia de años les ha hecho conocer algo de lo que debió proporcionarle la educacion, ya porque el talento de que naturaleza los dotó, las ha hecho adelantar y sobresalir: pero estos son pocos ó raros y en contraposicion ¿cuantos tenemos que ni aun si quiera saben leer? ¿cuantos y cuantas que han tomado por arbitrio el teatro para lucir la persona?... mas dejemos esto, que sería chocar directamente con las costumbres particulares, y mi objeto no es otro que presentar las de los actores como tales. (Se continuará.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lisboa 13 de abril. — Hasta ahora no teniamos una idea exâcta del nuevo modo que Bonaparte inventó para robar la España, y es formando lo que él llama dominio extraordinario; el que no se realizaria sino hubiese malos españoles que comprasen los bienes raices que se ponen en venta por orden del gpbierno intruso. El siguiente decreto dará alguna idea de esto.

En el palacio de las Tullerías 24 de enero de 1812.—Napoleon &c.—Queriendo recompensar los servicios hechos por los oficiales generales, oficiales y soldados de nuestro ejército de Aragon, tenemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º Reuniránse á nuestro dominio extraordinario bienes de la provincia de Valencia que lleguen al valor de un capital de 200 millones de francos.

Art. 2.º El intendente general de nuestro dominio extraordinario hará que inmediatamente se tome posesion de ellos y los reunirá á los otros bienes de nuestro dominio extraordinario de España.

Art. 3.º Nuestro primo el príncipe de Neuchatel, mayor general, pasará al intendente general de nuestro dominio extraordinario el mapa de los generales, oficiales &c. que se hubieren distinguido para que podamos darles pruebas de nuestra satisfaccion y de nuestra munificencia imperial.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de Gobierno. Entrada y salida de caudales para el bestuario del ejército

ENTRADA. *Una muger que se hallaba en el hospicio, por su indulto y libertad, dió para el bestuario 1,000 rs. vn.—El escribano Don Luis Barrera, entregó mil y doscientos rs. vn. cobrados á D. Andres Lopez que los debia á D. Juan Martinez Ruiz, quien los ha cedido á beneficio del ejército 1,200.—Una multa exigida á un tendero, que se encontró metido en un baúl 640.*

SALIDA. *Al Regimiento de Reales Guardias Españolas para hechuras de bestuarios 6.388..25.—Por la compra de 1,108 pares de zapatos á 16 rs. de los cuales se han dado mil al depósito General 17,728.—Por alquiler de la cuadra para la caballería de 8 dias de mayo 200.—Cádiz 17 de mayo de 1812.—Arévalo.*

NOTA. El contenido que antecede de la Secretaría de Gobierno, es copiado á la letra del original.